

Domingo 11 de Octubre de 1885

MINAS

Año IX Núm 1,187

SE PUBLICA
POR SU IMP. ENTA
Calle 18 de Julio 110
APARECIENDO LOS DIAS
Miércoles, Viernes y
DOMINGOS

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES POLITICOS Y ECONOMICOS

GERENTE-ADMINISTRADOR-FRANCISCO SUAREZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION—CALLE 18 DE JULIO—110

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, ue Sainte Anne de Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en Paris.

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio remporten un ataque á la moral.

SE PREVIENE

Se previene que todo trabajo tipográfico que se haga por esta imprenta, deberán ser pagos adelantados.

LA REDACCION.

La Union

MINAS OCTUBRE 11 DE 1885

CONTAGIO MORAL

Hay ciertos hábitos perniciosos, hay crímenes que se propagan de una manera tan repentina y general, bien en una parte de la sociedad ó en todas las partes de la sociedad, que al primer golpe de vista, parece como imposible preservarse de él.

Cuando por otra parte se piensa en esta diversidad de caracteres y de posiciones que ofrecen los hombres, en todos esos contrastes por los cuales se rechazan, en esa sed de originalidad que atormenta á algunos de ellos, se creé difficilmente en todo lo que es contagio moral.

Con todo, es preciso resignarse á darle crédito, porque la historia nos suministra pruebas irrecusables.

Seguramente no existe semejanza alguna, como pueblo entre los franceses y los ingleses; pues bien los dos han sido víctimas de un verdadero contagio moral.

¿Quién no conoce las saturnales de la corte de Carlos II? ¿quién no trae á la memoria los desordenes de la Regencia? Tomando en cuenta la diferencia de los hábitos nacionales, se vé que el resultado ha sido el mismo, es decir, que la depravación de las costumbres fué tan completa en Londres como en Paris.

No es muy difícil probar un contagio moral pues se revela por una porción de hechos; pero lo que algunas veces exige mucha perspicacia, es descubrir

la causa que ha producido este mismo contagio, para evitarlo en lo sucesivo.

En los momentos actuales si bien se ha generalizado mas de lo que debiera en Europa un funesto contagio, no ha escaseado menos en nuestro continente, siempre importando de lo bueno y de lo malo de allende los mares.

Empieza existiendo ya entre nosotros un verdadero contagio moral; hablamos del suicidio que intenta infiltrarse por desgracia en todas las clases de la sociedad.

Es indudable, que si este triste azote no proviene de una causa única, debemos convenir que lo que mas frecuentemente promueve el suicidio de nuestros días, es que en todos los géneros se promete á los hombres mucho mas de lo que puede darles la sociedad; apénas dan algunos pasos en la carrera de la vida, cuando se ven engañados en todas sus esperanzas; entonces recurren al suicidio, por que descubren un abismo incommensurable entre lo que poseen y lo que tienen derecho á poseer.

Cuando existían numerosas gerarquías sociales, las masas no aspiraban mas que á colocarse en el puesto que les estaba reservado; no siempre era bueno, pero la civilización se esforzaba cada dia por mejorarlo, además de esto intervenía la resignación religiosa y cuanto se sufría en la tierra se contaba como arras que deberían servir en el cielo.

Hoy nos encontramos en el presente y todos queremos llegar á lo mas elevado, porque allí, veinos asegurado mayor número de gores, pero el poder principal presentado en expectativa á todos, no es alcanzado sino por uno solo, á lo mas p' algunos, y de este modo saciados aun á aquellos mismos hombres cuya posición podía ser envidiada.

En fin, la fe es menos imperiosa para las masas, y no ejerce influencia alguna.

Tales son las causas, por decirlo así cotidianas, de este contagio de suicidio que por desgracia desde Europa á venido á América por mas que afortunadamente nuestra estadística cuente proporcionalmente un número muy inferior al de otros pueblos.

de la miseria con conocimiento de causa. Tome amigo, coma, quizás V. sufra algo como yo.—Y volvió á invitar con queso al tirano.

—Gracias, amigo. He comido demasiado. Si Vd. quisiera esponerme el asunto que lo trae aquí, yo le hablaré al hombre. Tengo un amigo que lo es de la hija de Rosas, y ese suele servirme siempre que puede.

—La franqueza con que Vd. me habla no me da lugar á sospechas. Le contaré á Vd. brevemente lo que me sucedió el año de 1840. En ese año inva dió

Variedades

MARGARITA

(Continuación)

—¡No has muerto!—replicó Antony con voz sorda y como si hielara con sigo mismo.

—No, Antony.... ¿No ves que tenía un hijo? Dios es siempre bueno con los que creen en Él.

—Y ahora ¿que haces?

—Pedir limosna.

—Y por qué no trabajas?

—Y mi hijo?.... Si no le tuviera otra sería mi suerte.... Pero con él y temiendo que cuidarle, porque está enfermo, de todas partes me rechazan.

—Tírale al río.

Margarita, por toda respuesta, estrechó á su hijo entre sus brazos.

—Antony, tu no puedes ser tan malo como te empeñas en aparecer á mis ojos.... Vuelvo en ti.... No me dejes abandonada.... Nos iremos á Greenvillage ó adonde tu quieras, lejos de esta ciudad, donde la miseria nos persigue.... Trabaja, sino por mí, por tu hijo.... Yo seré tu esclava.

—Largo, largo, mala pécara—contestó Antony.—Crées que puedo soportar ni á ti con tus pesadas caricias, ni al mamon con sus lloriqueos?.... Largo, largo de aquí.

Margarita volvió á suplicar en vano.

—¿Conque, el mamon te incomoda?... Vaya, voy á ser generoso, y te voy á liberar de él tirándole al río....

Y arrancando brutalmente de entre los brazos de la madre la inocente criatura, se aproximó á la barandilla del puente.

Margarita, de un salto, acertó á colocarse delante de su seductor, y se abrazó desesperadamente á su hijo, gritando:

—¡Perdon, perdon para él... Mátame á mi siquieres.

—Al chico primero y despues á ti.

Sacudida con tanta fuerza, la pobre criatura lanzaba gritos desesperados.

Viendo Margarita lo intútil de sus esfuerzos por salvár á su hijo, se abalanzó al cuello del miserable, á fin de hacerle soltar su presa.

Medio sofocado Antony por la presión de aquellas manos, que parecían tan delicadas, abandonó un instante á la criatura, y sacando un enorme cuchillo, que brilló como un relámpago á la luz de la luna dijo:

esta provincia el general Lavalle, y como yo simpatizaba con su causa, le facilitó cuarto tenia á la mano. La suerte no lo favoreció, y al retirarse todos le acompañamos á Santa Fé.

Mis establecimientos de campo donde pastaban diez mil cabezas de granado, supo después, que el Juez de Paz las había embargado sin dar cuenta al gobierno.

Seguí con Lavalle, y me hallé en la jornada del Quebrachito, sirviendo en el escuadrón «Mayo.» Me fui á Lima, y allí he permanecido diez años trabajando en

Suscripción
Por un año... 40.00
" seis meses 20.00
" un mes... 1.00
Núm. suelto... 0.70
Atrazado... 1.00

—Ea, concluyamos de una vez!....

Margarita retrocedió tres pasos, y depositando á su hijo en el suelo, se abalanzó sobre el miserable, tratando de apoderarse de su hijo.

Trabóse entre Margarita y Antony una lucha cuerpo á cuerpo.

—Fue el temor de ver á su hijo asesinado el que dió fuerzas á aquella infeliz mujer?.... ¿Fue la casualidad?.... ¿Fue Dios?.... Antony tropezó al intentar retroceder un paso, y cayó al suelo, arrastrando á Margarita es su caída.

—Entonces sintió ésta que ya el cuerpo de Antony no se movía.... Fue á levantarse, y se halló toda manchada de sangre.

Al caer, Antony mismo se había clavado el cuchillo en el corazón, empujado por el peso del cuerpo de Margarita.

Esta se arrodilló junto al herido, tratando de volverle á la vida.

Cuando acababa de cumplirse la justicia divina.... llegó la justicia humana. Margarita no intentó siquiera huir.

—E... esa infame ha sido.... murmuraba el miserable con voz apenada perceptible.... —Cogéla... me ha asesinado.

Margarita, sin tratar de defendarse de tan falsa como terrible acusación, sostenía en su falda la cabeza del moribundo procurando contener la sangre que se escapaba á borbotones por la herida.

Apenas Antony espiró, le cerró piadosamente los ojos, cogió á su hijo en los brazos, y siguió silenciosamente á los policemen, á la cárcel de mujeres.

Margarita se creía realmente culpable en la muerte de Antony.... Así es que se defendió muy débilmente ante las acusaciones del fiscal.

Su tranquilidad y la sencilla narración que hizo de su vida—ocultando siempre el lugar de su nacimiento para que nadie llegara á oídos de su madre—convocaron al tribunal. Fue condenada como autora de un asesinato con circunstancias atenuantes.... á cinco años de prisión.

Apenas ocupó la celda que tal vez iba á servirla de sepultura, murió su pobre hijo. Las fuerzas de Margarita se agotaron con este nuevo golpe de la suerte. Los primeros meses de prisión los pasó en la enfermería.

Entonces no estaba aún construida la magnífica Penitenciaria de Richmond,

FOLLETIN 46

Diabluras

DIVERSIONES Y ANECDOTAS
DE

D. JUAN MANUEL ROSAS

felices con sus mugeres é hijos. Ay! amigo. Yo, que he trepado las nevadas cordoneras de los Andes, que he pasado la noche al raso, y que para ganar con que comer, he hecho de changador, de zapatero y de arriero en fin, puedo quejarme

cuanto se me presentaba, hasta que me ha sido forzoso venir á mi país. Aquí me tiene Vd.

Rosas, se retiró, y al rato mandó 'que llamasen al emigrado. Este lo presentó y, ¡cuán no sería su asombro al reconocer en el gobernador el sujeto que acababa de comer con él queso y pan!

Fuó tanta su sorpresa, que no pudo articular una sola palabra. Sin embargo, serenándose un poco, se disculpó con el tirano, que sonriéndose lo escuchaba.

—Acérquese Vd.—le dijo al emigrado.—Voy á ordenar que el Juez de Paz

LA UNION

que es hoy uno de los primeros establecimientos que el curioso visita al llegar a Dublín. La cárcel de mujeres se hallaba establecida en un arruinado edificio, que habría sido en otros tiempos fortaleza, el cual se alzaba en uno de los extremos de la ciudad.

En esta cárcel tenía aún vigor una olvidada ley irlandesa, origen de mil fantásticas leyendas y otras tantas invenciones populares. El servicio de la cárcel estaba encomendado a mujeres, y la ley y costumbre de consumo exigían que las carceleras fueran responsables de las personas de las encarceladas. Cada una de aquellas tenía a su cuidado un corto número de estas; y si, ya por imprevisión, ya por malicia, conseguía evadirse una penada, pasaba la carcelera a ocupar su calabozo, y permanecía en él hasta extinguir el resto de la pena a que la fugitiva estuviera condenada.

Esta ley original, vestigio absurdo a la voz de la Edad Media, era rigurosamente observada en Dublín. El oficio de carcelera no tenía, ciertamente, muchas aspirantes; pero, una vez dentro de la cárcel, se observaba con las prisioneras un lujo de vigilancia tal, que hacia muchos años no se registraba en el libro de entradas y salidas de penadas una sola evasión. Lo que si sucedía es que en todo Dublín apenás se encontraban carceleras para la cárcel de mujeres. Los honorarios eran cuantiosos, pero la responsabilidad era terrible.

Margarita ocupaba una celda, mas bien que un calabozo, en el piso segundo del edificio. A través de la espesa reja de su ventana distinguía la gran ciudad, donde habían llegado, una mañana, de Abril, del brazo de Antony, llora la cabeza de dorados ensueños. Primero el abandono del que juzgó, en su inocencia, firme amante y honrado compañero; después, el golpe que recibió en la frente cuando de rodillas, delante de Antony, le pedía solo un poco de amor para su hijo, ya que no para ella; después aquel año terrible que pasó vagando por las calles de Dublín; después, la escena del puerto, la muerte de Antony, mas que a sus manos, a manos de la fatalidad; la vista de la causa, mas tarde... la sentencia, que ura tarde, al anochecer, lo fué leída..... la muerte de su tierno hijo, como terrible epílogo de aquella triste historia. Este golpe de la suerte la había herido mas que juntos todos los demás.

ECOS DE TODAS PARTES

PRODUCTO—En el mes de Setiembre que feneció, la Aduana de Paysandú ha producido la cantidad de 9,400 pesos.

ALARMA—La hubo el sábado en Buenos Aires con motivo de haber circulado el rumor de que el señor Madeiro vice-Presidente de la República, había fallecido repentinamente.

NUEVO COLEGA—Se anuncia la aparición en Trinidad de un nuevo diario que se titulará «El Departamento», y el que levantará la como bandera, la erección de Trinidad en Departamento.

MANDAMIENTOS DE LA IMPRENTA—Los mandamientos de la Imprenta son diez: los tres primeros pertenecen al honor del público y los otros siete a la tranquilidad y provecho del establecimiento.

1º—Pensarás que una imprenta es propiedad particular.

2º—No la confundirás con una taberna ó botiquín.

3º—Respetarás a los redactores de periódicos, por que ellos son los jueces más imparciales, los verdaderos amigos del público y los que mas velan por su tranquilidad, progreso y bienestar.

4º—Protegerás tan noble institución y pagarás con la mayor puntualidad lo que mandes hacer, la suscripción, los avisos y comunicados que inciertes, sin abusar de la amistad.

5º—No tertularás en las redacciones ni en la administración que por cortesía te soportarán.

6º—No te acercarás a la mesa de corrección por que podrán decirte que vas a ver lo que te interesa, y algo más.

7º—No llegarás a las cajas, ni a las mesas a leer ó echar ojeadas a los originales, que esto está diciendo que te has olvidado de lo que te recomendaron tus padres y maestro de escuela.

8º—No tendrás néctas pretensiones literarias y si las tienes no abumes a la imprenta con tus sandeces.

9º—Escribirás clara y ortográficamente si quieras publicar algo, pero sin plañar, ni empecinarte, sin querer hacer funciones.

10º—Corregirás tus pruebas: pero temprano, sin exigir que te las lleven a casa, y al corregirlas no adicionarás párrafos.

EXPOSICION ITALIANA—Ha circulado en Montevideo, una hoja, exhortando a los italianos residentes en este país para que concurren con los frutos de su labor y de su ingenio a la Exposición, limitada a esa nacionalidad, que debe celebrarse en Buenos Aires en Diciembre próximo.

AVISOS

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira se hace saber a todos los acreedores del concurso formado a don Carlos Ladereche que el informe de la sindicatura respectivo a la época de la efectiva cesación de pagos y auto del Juzgado que fija el día en que tuvo lugar, se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados.

Minas, Octubre 8 de 1885.
JUAN VILLENGUA
Escríbano Actuario.

Ojalatería

Se hace saber al público que se ha abierto una nueva ojalatería en la calle 18 de Julio N° 262. Donde se harán toda clase de trabajos concernientes al ramo, se colocan caños, vidrios, y se hace cualquier trabajo de lata, por difícil que sea a precios reducidos y garantíendose el servicio.

FRANCISCO MARINO.

OFICIALES SASTRES

En la gran Sastrería de «La Juventud Minuana», calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, se necesitan oficiales sastres que sepan cumplir con su deber.

Se paga buen sueldo.

AVISO

Se vende un solar en la Villa Treinta y Tres, manzana número 66, formando esquina.

El que se interese puede verse con su dueño don Eugenio Corbo en su estancia, en Pirarajá ó con don Honorio Pereira en esta Villa.

Juzgado Ldo.
Departamental

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Antonio Rovira, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Domingo Arcanchole a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.

Minas, Setiembre 2 de 1885.
JUAN VILLENGUA
Escríbano Público

AVISO

Se venden de quinientos a setecientos cuadras de campo alambrado con aguadas permanentes y pasturas inmejorables situado en el departamento de la Florida del otro lado de Casupá. El que se interese, puede verse en Casupá con D. Pablo del Puerto y en Minas en el Hotel de la Paz con don Ramón del Puerto. —Minas, Setiembre 28 de 1885.

Se Alquila

Se alquila la casa perteneciente a la sucesión Amor. Para tratar entenderse con Dña. Venancia A. de Machado.

AL PÚBLICO

Hago saber al público que por escritura pasada ante el Escrivano D. José A. Sanchez, con esta fecha, he revocado el poder general que anteriormente había otorgado a mi hermano D. Felipe A. del Puerto, quien queda en su buena reputación y fama, pues con ello no he querido ni intentado hacerle agravio alguno. Simplemente he practicado un acto de propia conveniencia, por haber cesado las causas que motivaron aquél poder.

Minas, Setiembre 15 de 1885.
Pablo del Puerto.

Al Público

El abajo firmado Cirujano Dentista, aprobado por la Facultad de Medicina de la República, participa a las personas que quieran favorecerlo, utilizando sus servicios en el ramo de su profesión, pueden acudir a la casa de su propiedad calle 25 de Mayo, en donde tiene establecido su gabinete, profesional.

Las personas que por comodidad ó imposibilidad prefieran ser servidas a domicilio, pueden ordenar en mi indicado gabinete, que en el acto serán servidas.

Prevengo, que, mi permanencia en esta villa, será corta, por haber determinado, recorrer algunos Departamentos de la República.

Así pues, las personas que tengan la necesidad de mis indicados servicios, pueden acudir a la mayor brevedad posible, que serán atendido con arte, y equidad.

JOSÉ BARONE.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal doctor don Antonio Rovira, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Domingo Arcanchole a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.

Minas, Setiembre 3 de 1885.
JUAN VILLENGUA
Escríbano Pco.

AVISO

Los Personas que causan las PILDORAS DE DEAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el ciansciano, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, blanco, etc. Cada cua oscoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen según sus deseos. Como el causante de la purga causada queda completamente satisfecho por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empollar cuantas veces sea necesario.

AVISO

Por disposición Superior, queda autorizada la escritura ultrapasando el margen de la segunda página de cada hoja de papel sellado que se expide para el presente año económico, a condición de que se guarde libre la equivalencia en la parte derecha de la misma.

Y se hace saber al público a sus efectos.

Minas, Julio 23 de 1885.
El Administrador—FRANCISCO FERRER

PREVENGO AL PÚBLICO EN GENERAL.—La ó las personas que se interesen en comprar las existencias del «Hotel Garibaldi», pueden ocurrir al dicho hotel, que su dueño vendrá a precios equitativos por tener que ausentarse del pueblo de Minas.

Pedro Minchotti.

Francisco N. Suarez

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales, arreglo de Testamentos.

30—Calle 18 de Julio 33—Hotel de Florida.

Dr. O. SOLÍS Y RODRÍGUEZ

Médico Cirujano

—o—

Ex-Diseñador por oposición de la Academia de Medicina de Montevideo y ex-Médico de Policía del Departamento de Maldonado.

Pone en conocimiento del público que acaba de abrir su consultorio en la Calle 18 de Julio 1885.

AVISO

Se vende un sitio en la calle Mariana frente a la Barraca de Aldabade.

El que se interese, puede tráctalo con don Juan Fariña.

GREGORIO CASTRO

Escríbano Público

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de Testamentos.

Minas Calle 18 de Julio 33—Hotel de Ignacio López.

José Mantegani (hijo)

Relojero Orienta

Ex-Alumno de la Escuela de Relojería BIEN-SUIZA

Ofrece sus servicios al público en el ramo de relojería, garante las comprobaciones. Platería y Joyería de Gabino Pérez.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Rovira, se hace saber que se ha trabajado en la parte que corresponde a Dña Catalina Tegeria de Gastanegui en una casa y terreno sito en esta Villa calle Cebollati número 123 esquina a la del 18 de Julio número 209 compuesto el terreno de 25 varas de frente por cincuenta de fondo. Y no habiéndose presentado los titulos para la debida anotación se publica el presente a los efectos de derecho.

Minas, Julio 4 de 1885.
Juan Villalengua
Escríbano Actuario.

Alegres noticias de gran regocijo

KALMIA

Remedio renombrado en todo el mundo para os

DÉBILES, NERVIOSOS Y DEBILITADOS Los hombres que están sufriendo a consecuencia de malos hábitos contrarios en la juventud Impotencia parcial ó total, Espermatorrax, Perdidas Seminales y Debilidad de los Órganos Generativos, pueden contar con una cura rápida, completa y permanente.

«Kalmia» es un tónico de Vida. Se ha estado vendiendo por espacio de treinta años en Europa y América, nunca dejando de curar si se ha usado según las direcciones. Renovación de a salud, Vigor, Longevidad y Felicidad son el resultado del uso de «Kalmia».

Tres paquetes curarán aun el caso más obstinado. Completas direcciones en español. Se halla en venta en todas las principales farmacias y almacenes de drogas, y puede pedirse por conducto de cualquier casa comisionista ó droguista al por mayor de Nueva York.

Depósito Principal,

Nº 151 East 29th Street
Nueva York, Estados Unidos de América.

LA UNION

HOTEL DE LA PAZ

DE
GUADALUPE Y PUERTO
Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo
MINAS

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran en toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que concurran al nuevo HOTEL.

NOTA—Se avisa a los tropiezos y de más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastería donde podrá tener sus caballos comodidad.

ISIDRO ESCUDERO
En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos de todas clases, licores, riquísimos. Conservas de las mejores clases que se conocen. Te confeccionan ramilletes de varias clases para banquetes, bauliz casamientos. Especialidad en toda clase de conservas, chuches, caldos, cigarrillos etc.

ZAPATERIA
DE
JAIME VALDÉ

Situada en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres plaza de la libertad. Esmero, prontitud y baratur

El uso de este establecimiento ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas. Cuenta con buenas comodidades para colocar caballos. Y esta donada de una buena caballeriza en su fondo. Precios generales.

FONDA CAFE Y BILLAR
Andrés Chiviera
DE
Calle 18 de Julio esquina Cebollati

177 Saandl 177
MONTEVIDEO
Casa introductora de
PRENSAS, TIPOS, VINETAS
Y DEMAS ENSEÑAS
PAPEL DE IMPRENTA, CARTOLINA, TARJETAS

IMPRENTA DE LA UNION MINAS

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos concernientes a la mano, como ser:

CARTELES—
FOLLETOS—
ETIQUETAS—
CIRCULARES—
PAGARES—
RECIBOS—
ESQUELAS—
FÚNEBRES—
RECIBOS—
TALONARIOS—
PERIÓDICOS—
MANIFESTOS—
etc. etc. etc.
CORRECCIÓN PERFECTA—IMPRESIÓN INMEJORABLE
ESMERO Y PRONTITUD
PRECIOS MÓDICOS

COLEGIO

De las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto
PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja Esquina Maldonado
Enseñanza Elemental

Religión, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, física, Francés e Italiano, dibujo, labores, etc.
La clase pobre recibe las lecciones gratis.
Se admiten pupilas, medios pupilas y externas, a precios convencionales.
La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos con oro y seda, etc.
La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

HOTEL ESPAÑOL Cafe y Billar GONZALES Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, frente a ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes a la calle, cuenta con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y esmerado servicio.

Possé, además, una buena caballeriza y pastería.—Precios generales.

ISIERO MELEGUERA GRAN SURTIDO DE

TIENDA ALMACEN. FERRETERIA, Y BARRACA DE MADERAS
CALLE 28 de MAYO ESQUINA 33
MINAS

JUAN DUASO

Calle 18 de Julio

El dueño de este establecimiento participa al público, que acaba de recibir un gran surtido de tienda y almacén, los que se venden a precios muy reducidos.

AL PÚBLICO

Nos hacemos un deber en participar a nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios anteriores establecidos.

261—18 de JULIO—261

Frigini & Cia.

MIGUEL CHAPE

ALMACEN

Y FERRETERIA
Calle 25 de Mayo

MINAS

FONDA CAFE

Y
BILLAR

Salvador Placé

Marmarajá, esquina Cebollati

Este establecimiento tan concurrido por personas de campaña puesto que ocupa un importante punto, ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos pues está dotado de una hermosa caballeriza y pastería en forma.

BEDUCHADUD HERMANOS

177 Saandl 177

MONTEVIDEO

Casa introductora de

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTOLINA,
TARJETAS

PRENSAS, TIPOS, VINETAS

ATOS TIPOGRAFICOS LE LOS MAS MODERNOS Y USADOS EN EL DIA.
Y DEMAS ENSEÑAS LATIVOS